

		<b>INFORME DE AUDITORÍAS</b>				<b>Código: EAD-FT-07</b> <b>Versión: 05</b> Rige a partir de su publicación en el SIG					
<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>											
<b>Proceso:</b>				<b>Sistema de Gestion de la Calidad</b>							
<b>Numero de Auditoria:</b>				2022-MR-01-SGC							
<b>Reunión de Apertura</b>						<b>Reunión de Cierre</b>					
<b>Día</b>	15	<b>Mes</b>	06	<b>Año</b>	2022	<b>Día</b>	26	<b>Mes</b>	07	<b>Año</b>	2022
<b>LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b> Edna del Pilar Páez - Sub Directora de Desarrollo Organizacional											
<b>EQUIPO AUDITOR:</b> <b>LÍDER:</b> Gustavo Ortegón Molano <b>AUDITORA:</b> Laura Victoria Infante Galvis Nidia López Ospina Carolín Stephany Muñoz Ardila											
<b>OBJETIVO DE AUDITORÍA:</b> Verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO9001:2015, ISO14001:2015 e ISO27001, Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019; PE 1000. Información documentada del Ministerio de Educación Nacional											
<b>ALCANCE DE AUDITORÍA:</b> Sistema de gestión de calidad ISO 9001; Sistema de gestión ambiental ISO 14001, sistema de seguridad de la información ISO 27001; NORMA PE:1000; Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 en las instalaciones del MEN calle 43 No. 57-44											
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA:</b> Norma ISO9001:2015, ISO14001:2015 e ISO27001.2013 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019; NTC PE 1000:2020 Información documentada del Ministerio de Educación Nacional Marco legal aplicable a la gestión de procesos y proyectos											

<b>RESUMEN GENERAL</b>											
<b>FORTALEZAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de metodologías PESTEL y DOFA para la determinación del contexto de la Entidad, determinación de planes estratégicos con su seguimiento y cumplimiento.</li> <li>2. Metodología para la caracterización de las partes interesadas que facilita su entendimiento y enfoque en satisfacer sus necesidades y expectativas. Ej. Comunidad educativa</li> <li>3. Establecimiento de las políticas requeridas para cada sistema de gestión implementado, adoptadas mediante resoluciones, con la determinación de los compromisos y objetivos alineados a su contexto.</li> <li>4. Documentación de las competencias del personal a través de los manuales de funciones y asignación de funciones y responsabilidades en los procesos de nombramiento en el caso de los funcionarios de planta (actas de posesión del personal), mediante resoluciones.</li> <li>5. Establecimiento del SGC en cumplimiento de los estándares establecidos en la norma internacional ISO 9001:2015, con certificación vigente.</li> </ol>											

6. Compromiso y liderazgo de cada director de los procesos auditados asumiendo la totalidad responsabilidad y rendición de cuentas, asegurándose que el SGC alcance los resultados previstos.
7. Interacción y apoyo por parte de los directivos a otros roles dentro de las direcciones.
8. Sistema de gestión robusto y estructurado con mejoramiento que parte del seguimiento, análisis y evaluación continua para el fortalecer los procesos y proyectos de la Entidad.
9. Se evidenció apoyo de Softwares que les permite el control, permanencia y confiabilidad de la información documentada. Ej. Microsoft OneDrive y SharePoint para preservar los registros.
10. Se evidenció seguimiento, mejoramiento continuo e implementación proactiva de controles para evitar que los riesgos que pueden afectar el desempeño de la Entidad desde cada proceso se materialicen.
11. Durante 4 años consecutivos el Ministerio ha ocupado el primer puesto en el índice de desempeño institucional que mide el Departamento Administrativo de la Función Pública entre todos los ministerios y entidades del orden nacional, evidenciando el compromiso y liderazgo de todos los equipos.

#### **RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:**

Dentro de la matriz de riesgos de la entidad para el proceso de gestión de procesos y mejora, se evaluó el riesgo de *“Posibilidad de Pérdida Reputacional por el incumplimiento total de los objetivos formulados en las intervenciones para el desarrollo organizacional, debido a la falta de rigor metodológico con el que se realizan, dicho riesgo se mantiene en zona de riesgo baja lo que ha evitado su materialización gracias a los controles existentes”*.

De igual manera en el proceso de gestión documental se revisó el de *“Posibilidad de pérdida reputacional por insatisfacción de los usuarios que solicitan préstamos de documentos y su requerimiento no se atiende, debido a fallas en los inventarios de los documentos del Ministerio de Educación Nacional”*, el mismo después de ser valorado como alto, cuenta con un control eficaz que ha impedido su materialización y lo deja en nivel de riesgo bajo.

#### **PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:**

El Sistema de Gestión de la Calidad atiende lineamientos sectoriales e institucionales que hacen parte y que demarcan la gestión educativa y dan respuesta a las necesidades sentidas del sector, el mismo esta alineado con el CONPES 3918 de 2018, el cual genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo metas trazadoras, indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término.

#### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:**

Desde la perspectiva del ciclo PHVA se ha garantizado de manera sistemática el desarrollo de las actividades de auditorías internas, revisión por la Dirección, así mismo el seguimiento a través de reuniones o medición del sistema a través de la evaluación de los indicadores de desempeño los cuales son fuente de mejora para el sistema integrado de gestión.

#### **CONCLUSIONES:**

o Como resultado de la auditoría interna y según la muestra tomada, se identificaron seis (6) oportunidades de mejora

o El equipo de auditoria realizó una auditoría basada en procesos centrada en los temas significativos requeridos por la Norma ISO9001, así mismo los métodos de auditoría usados fueron las entrevistas, la revisión de documentos y la observación de actividades e instalaciones.

Finalmente se establece que el Sistema de Gestión de la Calidad, es:

- **Adecuado:** El Sistema de Gestión es adecuado ya que tiene la capacidad para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, los acordados con sus partes interesadas, los considerados mediante procedimientos y políticas internas y los especificados en los criterios de auditoría.
- **Conveniente:** Grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales: El Sistema de Gestión, es conveniente ya que los programas, proyectos, actividades y acciones dan respuesta al planteamiento estratégico de la organización.
- **Eficaz:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados: El Sistema de Gestión es eficaz, lo que se evidencia por el nivel de ejecución de su plan estratégico y los resultados satisfactorios obtenidos a la fecha.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		NO APLICA	NO APLICA
		NO APLICA	NO APLICA
		NO APLICA	NO APLICA
		NO APLICA	NO APLICA

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
		X	<p><b>8.5.1</b> La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas.</p> <p>Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable: a) la disponibilidad de información documentada que defina:</p> <p>1) las características de los productos a producir, los servicios a prestar, o las actividades a desempeñar;</p> <p>2) los resultados a alcanzar</p>	<p>Evaluar la pertinencia de documentar algunas de las metodologías y procedimientos establecidos e implementados en los procesos, para garantizar la preservación del conocimiento, lo anterior se evidencio en los proyectos como Escuela de Liderazgo – Directivos docentes, Convivencia escolar, entre otros</p>
		X	<p><b>9.1.3</b> La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición</p>	<p>Fortalecer el análisis de datos provenientes de la planificación, ejecución y seguimiento al sistema de gestión para identificar oportunidades de mejora. En el informe de la revisión por la dirección del 2021, se evidencia que en el año 2020 el cumplimiento del indicador fue mayor que el del año 2021</p>
		X	<p><b>6.1.1</b> Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar</p>	<p>Evaluar la viabilidad de que la metodología de riesgos también considere oportunidades, para lo cual se deberían definir los criterios para su evaluación y las políticas para su tratamiento.</p>
			<p><b>6.1.2</b> La organización debe planificar a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades; b) la manera de:</p> <p>1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la calidad;</p> <p>2) evaluar la eficacia de estas acciones.</p> <p>Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades deben ser proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los productos y los servicios</p>	<p>Evaluar la metodología de riesgos para garantizar su uso masivo y que el personal realmente visualice la importancia de dicha temática dentro de la entidad. Lo anterior se identificó en entrevistas realizadas a los colaboradores de los procesos o proyectos. Ej. Convalidaciones</p>
			<p><b>8.3.1</b> La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios</p>	<p>Evaluar la viabilidad de que los diseños de materiales desarrollados para los programas todos a aprender y escuela de liderazgo – directivos docentes se desarrollen dentro del contexto del requisito de diseño y desarrollo que plantea la norma ISO9001</p>

<b>AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES</b>				
<b>Resultado</b>			<b>Requisito o Numeral</b>	<b>Descripción</b>
<b>C</b>	<b>NC</b>	<b>OM</b>		
			<p><b>10.3</b> La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua</p>	<p>Fortalecer el uso masivo de los mecanismos formales previstos por el sistema integrado de gestión, como los relacionados con planes de mejoramiento.</p>

**LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR:** Gustavo Ortegon Molano - Laura Victoria Infante Galvis - Nidia López Ospina -Carolín Stephany Muñoz Ardila

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:** María Helena Ordóñez Burbano